



**Informe de conclusiones y aportaciones
relevantes a la Fase I (Estudios Previos) para
la Revisión del Plan General de Ordenación
Urbana de Getxo**

SUMARIO

Datos de participación.....	3
Notas preliminares - metodología.....	3
Aportaciones relevantes en cada bloque.....	5
Bloque A: Modelo de municipio.....	5
A.1: Modelo de municipio que tenemos	5
A.2 Modelo de municipio que queremos	6
Bloque B: Crecimiento y densidad urbana.....	7
B.1 Formas compactas o extensas de lo urbano	7
B.2 Tipología de densidad suelo urbano	7
B.3 Tipología de densidad suelo urbanizable	8
Bloque C. Ordenación del territorio	9
Bloque D. Patrimonio artístico-arquitectónico.....	9
Bloque E. Sistemas generales.....	10
Anexos.....	11

Datos de participación

Datos de participación en foros web:

Datos absolutos	Titulares	Suplentes
Personas a las que se les ha facilitado las claves para participar	73	95
Personas usuarias que han participado	49	27
Número de ítems	45	806
Total de valoraciones	1.466	24
Personas usuarias que han realizado comentarios	38	234
Total de comentarios	347	95

Datos relativos	Titulares	Suplentes
Porcentaje de usuari@s que han participado en los foros	67,1%	28,4%
Porcentaje de participantes que han realizado comentarios	52,1%	25,3%

Datos de participación en la primera sesión de trabajo:

-Primera sesión de trabajo (16 de mayo de 2013): **65**

Datos sesión deliberación:

Participantes a la sesión deliberación	52
Número de ítems tratados	9

Notas preliminares - metodología

A continuación se presentan las afirmaciones, con sus grados de acuerdo, y las principales aportaciones del proceso de participación del Lantalde realizado a través de los foros deliberaweb y en una sesión presencial de deliberación.

En el foro deliberaweb se plantearon **23 afirmaciones** a valorar, muchas de las cuales eran propuestas adicionales y complementarias surgidas de los comentarios específicos y generales realizados por los participantes en la primera sesión.

En la segunda sesión del 6 de junio, debido a la intensidad de las intervenciones, se pudieron tratar **9 afirmaciones**¹ a fondo, entre ellas, todas las inicialmente previstas, que en gran parte recogían temas planteados en las otras afirmaciones añadidas.

El contenido tratado en la sesión era resultado de las valoraciones y comentarios previos aportados en los foros web. Para confeccionar las **propuestas de síntesis y de nuevas afirmaciones/reformulaciones** también se tuvieron en cuenta las valoraciones y aportaciones del grupo suplente.

Se trataron afirmaciones y temas de todos los bloques excepto del Bloque F, que contenía temas de detalle que serán tratados en las siguientes fases del proceso participativo (Pre-Avance y Avance).

En el bloque A se presentan **2 afirmaciones de síntesis** que recogen los grados de prioridad sobre:

A.1 Modelo de municipio que tenemos

A.2 Modelo de municipio que queremos

En el bloque B se presentan **3 afirmaciones de síntesis** que recogen los grados de prioridad sobre:

B.1 Formas compactas o extensas de lo urbano

B.2 Tipología de densidad suelo urbano

B.3 Tipología de densidad suelo urbanizable

En aquellos casos que sólo se pide el grado de acuerdo en relación a la afirmación se presenta una **propuesta de reformulación** de la afirmación teniendo en cuenta los comentarios y valoraciones realizados en los foros y en la sesión (Bloques C y E).

En los bloques C, D y E -donde se pedía indicar específicamente ejemplos, modelos, formas, etc.- se presenta un texto marcado en negrita que recoge las propuestas de los participantes sobre cada tema.

A cada bloque se presenta el grado de acuerdo inicial recogido en los foros web, la nueva propuesta de afirmación de síntesis o de reformulación de la afirmación con el grado de aceptación/priorización recogida en la sesión de deliberación. Para facilitar el recuento, se contabilizan como valoración en verde 😊 todos las tarjetas que no eran ni 😞😡😠 incluso las abstenciones. La cifra de valoraciones de las afirmaciones 1 y 2 es inferior a 52 (total asistentes) porque era el inicio de la sesión y aún faltaba gente que después se fue incorporando.

Las aportaciones/ideas relevantes recogidas de los foros web **se marcan en negrita** y las aportaciones recogidas de la sesión de deliberación **se marcan en negrita y azul**.

Finalmente, en los Anexos se presentan aquellas **afirmaciones no tratadas** (15) en la sesión de deliberación.

Ejemplo:

A.2 Modelo de municipio que queremos

La mayoría de personas participantes en el foroweb eligieron el **modelo mixto** como el modelo ideal y deseado de ciudad con el siguiente grado de acuerdo:

😊
(33 / 89%)

😞
(4 / 11%)



Valoraciones: **37**

En base a las valoraciones y los comentarios recogidos en los foros web se realizó **una propuesta de síntesis**:

¹ Una de ellas surgió como resultado del mismo debate (afirmación número 3, que mejora la afirmación número 2).

Claramente queremos un modelo mixto, que integre los **distintos usos** comercial-servicios, industrial compatible, **los agrarios** residenciales y de equipamientos / espacios libres; un modelo que favorezca la cohesión social en todos los barrios y grupos de población.

[2]

Los grados de acuerdo en relación a la modificación de la afirmación recogidos durante la sesión presencial mediante las tarjetas delibera fueron:



Valoraciones: 49

Aportaciones relevantes en cada bloque

Bloque A: Modelo de municipio

[De acuerdo con lo expuesto por algunos participantes del Lantalde, se propuso cambiar el concepto ciudad por municipio ya que la definición de un modelo y sus características afectan a todo el municipio y no solo a la parte urbana.]

A.1: Modelo de municipio que tenemos

La mayoría de personas participantes en los foros eligieron el **modelo mixto** como el modelo que define el municipio con el siguiente grado de acuerdo:



Valoraciones: 40

En base a las valoraciones y los comentarios realizados en los foros web se elaboró y presentó **una propuesta de síntesis**:

Actualmente y fruto del legado histórico de Getxo, tenemos un modelo mixto de municipio, aunque con características muy diferentes según los barrios; con elementos predominantes de ciudad dormitorio y de ciudad de servicios-mercantil y; con menos peso de los sectores primario (agricultura y pesca) y secundario (industrial).

[1]

Los grados de acuerdo en relación a la modificación de la afirmación fueron:



Valoraciones: 46

Como resultado de las diferentes aportaciones y comentarios a la propuesta anterior se realizó una segunda ronda de valoraciones con las siguientes afirmaciones y grados de acuerdo:

El modelo actual es básicamente un **modelo mixto**

Número de personas que se mostraron de acuerdo con la afirmación: 27

El modelo actual es básicamente un **modelo dormitorio**

Número de personas que se mostraron de acuerdo con la afirmación: 12

De esta forma se puede concluir que la mayoría de participantes están de acuerdo que **el municipio de Getxo tiene un modelo mixto, aunque con características muy diferentes según los barrios, con elementos predominantes de ciudad dormitorio y de ciudad de servicios-mercantil y; con menos peso de los sectores primario (agricultura y pesca) y secundario (industrial).**

A.2 Modelo de municipio que queremos

La mayoría de personas participantes en los foros eligieron el **modelo mixto** como el modelo ideal y deseado de municipio con el siguiente grado de acuerdo:

 (33 / 89%)

 (4 / 11%)

Valoraciones: **37**

En base a los comentarios recogidos en los foros web y en la sesión se realizó **una propuesta de síntesis:**

Claramente queremos un modelo mixto, que integre los distintos usos comercial-servicios, industrial compatible, los agrarios residenciales y de equipamientos / espacios libres; un modelo que favorezca la cohesión social en todos los barrios y grupos de población.

[2]

Los grados de acuerdo en relación a la modificación de la afirmación recogidos en la sesión presencial fueron:

 (38 / 78%)

 (7 / 14%)

 (2 / 4%)

 (2 / 4%)

Valoraciones: **49**


A pesar del elevado grado de acuerdo se realizó una segunda ronda de valoraciones con una nueva propuesta de afirmación resultado de los comentarios y aportaciones del Lantalde:

Un modelo mixto que integre racional y sosteniblemente los diferentes usos de suelo; un modelo que favorezca la cohesión social en todos los barrios y grupos de población.

[3]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:

 (51 / 98%)

 (1 / 2%)

Valoraciones: **52**

De esta forma se puede concluir que la mayoría de participantes están de acuerdo que el modelo de municipio deseado debe ser **un modelo mixto que integre racional y sosteniblemente los diferentes usos de suelo; un modelo que favorezca la cohesión social en todos los barrios y grupos de población.**

Bloque B: Crecimiento y densidad urbana


[Debido a la complejidad y a la poca idoneidad del concepto crecimiento se propone cambiar el título per el de “**Formas compactas o extensas de lo urbano**”]


B.1 Formas compactas o extensas de lo urbano

La mayoría de personas participantes en los foros eligieron **la forma compacta** como el modelo de desarrollo ideal y deseado para la ciudad

1. **De forma compacta:** Buscando la menor ocupación del suelo natural, propiciando la mezcla de los usos y actividades, la cohesión social, los transportes públicos y la movilidad peatonal, buscando la sostenibilidad y el ahorro energético, un pueblo con múltiples núcleos).

 (31 / 79%)

 (7 / 18%)

 (1 / 3%)



Valoraciones: **39**

En base a las valoraciones y los comentarios realizados en los foros y en la sesión presencial se elaboró **una propuesta de síntesis:**

Se apuesta por la forma compacta, buscando la menor ocupación del suelo natural, propiciando la mezcla de los usos y actividades, **movilidad activa (peatonal, ciclable...)** y los transportes públicos, buscando la sostenibilidad y **un uso eficiente de los recursos**, el ahorro energético, un pueblo con múltiples núcleos, fomentando la cohesión social y **la conectividad social relacionada con las interacciones y las redes que se forman entre los individuos y entre las comunidades dando respuesta a las necesidades de sus habitantes.**

[4]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:

 (48 / 92%)

 (4 / 8%)



Valoraciones: **52**

B.2 Tipología de densidad suelo urbano

La mayoría de personas participantes en los foros eligieron **densidad media (entre 50 y 75 viviendas/hectárea)** como la densidad ideal para el suelo urbano de la ciudad.

3. Densidad Media (entre 50 y 75 viv/hectárea)



(21 / 66%)

(7 / 22%)

(4 / 13%)



Valoraciones: 32

En base a los resultados de los foros web y a sus comentarios se elaboró la siguiente **propuesta de afirmación de síntesis**:

Se apuesta mayoritariamente por la densidad media (entre 50 y 75 viv/hectárea) y se descartan las densidades baja y la muy alta.

[5]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:

(42 / 80%)

(6 / 12%)

(2 / 4%)

(2 / 4%)



Valoraciones: 52

B.3 Tipología de densidad suelo urbanizable

La mayoría de personas participantes en los foros eligieron **densidad media (entre 50 y 75 viviendas/hectárea)** como la densidad ideal para el suelo urbanizable de la ciudad.

3. Densidad Media (entre 50 y 75 viv/hectárea)



(13 / 45%)

(6 / 21%)

(10 / 34%)



Valoraciones: 29




En base a los resultados de los foros web y a sus comentarios se elaboró la siguiente **propuesta de afirmación de síntesis**:

Se apuesta mayoritariamente por la densidad media (entre 50 y 75 viv/hectárea) y se descartan las densidades baja y la muy alta.

[6]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:


(45 / 87%)

 2/ 4%) 
(2 /
 3/ 6% 4%)





Valoraciones: 52


Bloque C. Ordenación del territorio


Algunos de los ítems presentados en los foros web tuvieron bastantes grados de desacuerdo. A continuación se presenta el resultado del ítem 1:

1. La ordenación del territorio (PTP y PTSs) protege adecuadamente nuestro medio físico


(3 / 8%)


(20 / 53%)


(12 / 32%)


(3 /
8%)



Valoraciones: 38




Teniendo en cuenta el elevado grado de desacuerdo se realizó una nueva propuesta de afirmación con los comentarios y aportaciones de los miembros del Lantade:

1. Los instrumentos de ordenación del territorio (PTP y PTSs) no protegen, ni aunque lo hagan, no se cumplen suficientemente en relación a la protección del medio físico y natural. Esta situación debe ser mejorada desde el PGOU.

7]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:


(45 / 87%)

 2/ 4%) 
(4 /
 1/ 6% 8%)



Valoraciones: 52

En relación al ítem 3 del presente bloque, se recogieron los lugares significativos que quedan por proteger:

Andra Mari -exige una consideración específica que garantice un paisaje formado por casas y caseríos, prados, huertas, setos y bosques que mantenga una biodiversidad-; Dunas de Barinatxe; Playa de la Bola; Abra de Getxo; corredor costero de Azkorri; valle del Baserri; acantilados de la Galea; bosque de Aiboa; el futuro cauce del Gobela y todas las zonas verdes que quedan.

Bloque D. Patrimonio artístico-arquitectónico

Este bloque permitió a los participantes (vía foros web y sesión presencial) añadir un listado de edificios y zonas que deberían estar protegidos.

Lugares que deberían ser protegidos y considerados patrimonio artístico-arquitectónico según los participantes:

Los caseríos de Getxo que algunos son del siglo XVI, Molinos de agua, Lavaderos, Nagusien etxea y Euskaltegi de Romo, el frontón del pueblo y el kiosko de la plaza.


Bloque E. Sistemas generales

Algunos de los ítems presentados en los foros web tuvieron bastantes grados de desacuerdo. A continuación se presenta el resultado del ítem 1:

1. Los sistemas generales de espacios libres (parques que sirven a todo el municipio o por lo menos a más de un barrio, por ejemplo Zugazarte, Campa del loro, Genaratxu, Urkijobaso o Usategi) que tenemos en el suelo urbano en la actualidad son suficientes.


(8 / 23%)


(19 / 54%)


(8 / 23%)



Valoraciones: **35**


Teniendo en cuenta el elevado grado de desacuerdo se realizó una nueva propuesta de afirmación con los comentarios y aportaciones de los miembros del Lantalde:


1. Los sistemas generales de espacios libres **que tenemos en el suelo urbano en la actualidad** (parques que sirven a todo el municipio o por lo menos a más de un barrio, por ejemplo Zugazarte, Campa del loro, Genaratxu, Urkijobaso o Usategi) **no** son suficientes. **Faltan en zonas más pobladas (Algorta y las Arenas) y debería promoverse una mejor seguridad y facilitarse un mejor acceso a los mismos.**

[8]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:


(46 / 88%)


(5 / 10%)


(1 / 2%)



Valoraciones: **52**


El ítem 3 también se reformuló por la falta de grado de acuerdo. A continuación se presenta el resultado de la afirmación (foros web):

2. Sobre bidegorris, según lo que dice el PTP debemos conectarnos en Lamiako y en Azkorri. Teniendo en cuenta esas conexiones, la red actual y los próximos tramos que se van a ejecutar en coexistencia con automóviles, considero que hay que implantar nuevos recorridos. (indicar cuáles, en "comentarios")


(16 / 52%)


(9 / 29%)


(4 / 13%)


(2 / 6%)



Valoraciones: **31**

Se presentó y realizó una nueva propuesta de afirmación con los comentarios y aportaciones de los miembros del Lantalde:

3. Sobre bidegorris, según lo que dice el PTP debemos conectarnos en Lamiako y en Azkorri. Teniendo en cuenta esas conexiones, los tramos existentes y los próximos que se van a ejecutar, consideramos que hay que **crear una red funcional, segura y cumpliendo la normativa de accesibilidad que permita y promueva el uso para desplazamiento habitual más allá del de ocio.**

[9]

Los grados de acuerdo en relación a la nueva propuesta de afirmación fueron:


(46 / 88%)

 
(5 / 10%) (1 / 2%)

Valoraciones: **52**

Además en el mismo ítem 3 del presente bloque se recogieron propuestas de nuevos tramos de bidegorri para ser implantados de los participantes (vía foros web y sesión presencial):

Conectar los Chopos con Ereaga y también que se pueda bajar en bici desde al centro de Algorta a Ereaga aunque la pendiente sea pronunciada.

Otros tramos: Sarrikobaso, Polideportivo de Andra Mari, Geroa/Europa – Maidagan, Ikastola Gobela y Barrio de Artaza Gane (Leioa), Recta de Ollaretxe y todos los centros escolares que tenga un bidegorri cerca.

* * *

Sobre el resto de afirmaciones no tratadas o bien tenían un **alto grado de acuerdo en el foro delibera web**, o bien se consideró que trataban elementos concretos, que ya habían sido recogidos en las afirmaciones valoradas o bien que correspondería tratar con más profundidad en las próximas fases.

En el siguiente apartado (Anexos) se presenta el listado de **afirmaciones no tratadas** clasificadas por bloques.

Anexos

A continuación se presentan 15 afirmaciones no tratadas en la sesión de deliberación clasificadas por bloques. Principalmente se presentan otras propuestas surgidas de los comentarios generales recogidos en los foros web.

Las aportaciones/ideas relevantes recogidas de los foros web **se marcan en negrita**; las aportaciones recogidas de la sesión de deliberación **se marcan en negrita y azul**; lo que se sugirió quitar se marcar con tachado. En cursiva y sin color las propuestas recogidas del foro del grupo de suplente.

Bloque A: Modelo de municipio

A.2 Modelo de municipio que queremos

Un municipio basado en un modelo sostenible que mejore el bienestar de su población, **protegiendo y potenciando** los espacios verdes, zonas rurales, movilidad sostenible y eficiencia energética. Un modelo que permita garantizar oportunidades a las personas jóvenes con vocación para dedicarse a las actividades agroalimentarias (sector primario), recuperar las viviendas y lonjas vacías e ir introduciendo conceptos de eficiencia energética en las viviendas existentes, en los medios de transporte (bicicleta, transporte público interurbano), y estar atentos al desarrollo de posibles aplicaciones de energías alternativas.

El modelo de ciudad mixta es el objetivo a conseguir (en la mayor medida posible) dentro del actual suelo urbano, con actividades económicas (mayoritariamente servicios) y viviendas en un entorno urbano que debe potenciarse (en las unidades de ejecución que aun quedan por desarrollar,-redensificación en suelo urbano-)

generando espacios verdes, que a su vez se conecten con otros espacios verdes nuevos (junto a otras unidades de ejecución de suelo urbano que en su momento se redensifiquen) a través de itinerarios ciclables (bidegorris) y peatonales que a su vez unan los nuevos espacios verdes con los ya construidos en suelo urbano.

Desde Getxo nuestra aportación a un "Uribe Kosta mixto" y diverso debiera centrarse en tres líneas fundamentales: 1. Promover los servicios y actividad comercial compatible, en los centros urbanos y barrios urbanos del municipio. 2. Proteger de la urbanización todas las zonas y tierras adecuadas para el desarrollo del sector primario, y promover esta actividad y su legado cultural. 3. Para no reforzar el carácter de ciudad dormitorio y no acentuar el desequilibrio existente, limitar el perímetro urbano a la realidad física actual, y dar carpetazo definitivo al PGOU del 2001 y al PTP, planes expansivos elaborados en pleno apogeo de la burbuja inmobiliaria.

Una ciudad de servicios de valor añadido, comercio especializado, ingenierías, consultoras, banca, turismo especializado (cruceiros, gastronómico,..), hostelería, deportes, música.... unido a un entorno medioambiental muy cuidado, que dará mayor calidad de vida y oportunidades, a las personas que decidan vivir en Getxo.

Bloque B: Crecimiento y densidad urbana

B.1 Formas compactas o extensas de lo urbano

Entender el crecimiento como satisfacción de las necesidades humanas, de las generaciones presentes y futuras, asociado indisolublemente a la sostenibilidad y respeto del medio ambiente. Tenemos que cuantificar lo más científicamente posible nuestras necesidades asociadas a la demanda de vivienda, trabajo, comercio, ocio, etc.,...y todo ello sin hipotecar los recursos de las generaciones venideras.

El urbanismo debería favorecer el crecimiento de la riqueza del territorio, con un crecimiento cualitativo y no con el crecimiento cuantitativo practicado hasta el momento. Limitar el crecimiento del suelo urbano. El futuro PGOU no se debe ejecutar en términos de crecimiento, sino en términos de **transformación**, de lo que ya tenemos, intentando corregir errores pasados, basados en modelos de ciudades extensas.

B.2 Tipología de densidad suelo urbano

A pesar de que lo ideal es una densidad media, se debe tener en cuenta que las densidades apropiadas varían en función de las distintas zonas de Getxo y hay que adaptarlas a su entorno y necesidades. Además se deben considerar los factores económicos y sociales.

El suelo urbano del municipio (y en conjunción con la especial distribución geográfica de Getxo) está saturado y no admite aumentos de densidad sin sacrificios en la calidad de vida.

Bloque C. Ordenación del territorio

Nuestro municipio soporta y se beneficia de la proximidad al aeropuerto, de viales de máxima densidad de tráfico (Uribe Kosta, La Avanzada), del Metro, de la carretera de la Ría, del Puerto, de las Playas y todas estas Infraestructuras solo se pueden regular, proteger y equilibrar su uso desde una perspectiva Global de una conurbación interrelacionada donde habitamos un millón de habitantes y no solo los 80.000 de Getxo.

Bloque F: Aportaciones directas del Lantalde a esta 1ª Fase

A continuación se presentan las afirmaciones reformuladas no tratadas (enumeradas según el orden presentado en los foros) y una nueva propuesta surgida de los comentarios generales de los foros web:

6. El PGOU debe **facilitar** espacios para la implantación de actividades económicas que creen empleo, **respetando el territorio y que sean compatibles con un modelo de ciudad compacta con usos mixtos (vivienda, trabajo, ocio,...).**

5. El PGOU **debe tratar de mantener sin transformación** el suelo de AndraMari, **para mantenerlo sin transformar y** con todo su valor y riqueza ambiental.

2. El PGOU debe responder a la necesidad de mantenimiento de población, **(sobre todo generaciones jóvenes) por medio de la promoción de políticas de vivienda de protección a precios asequibles, y facilitando el acceso al parque de viviendas vacías. Además, el PGOU debe fomentar la rehabilitación, reacondicionamiento y planes de adecuación del parque actual de viviendas.**

4. El PGOU debe procurar ocupar primero el suelo vacante dentro del suelo urbano **(sobre todo de Las Arenas y Algorta)** (unidades de ejecución no gestionadas todavía) redensificándolo para darle mayor acogida, **teniendo en cuenta los servicios y dotaciones necesarias (educación, asistencial, servicios sociales, etc.)**

8. El PGOU debe potenciar la vivienda protegida, **sobre todo en régimen de alquiler y promoviendo a su vez opciones de vivienda que se adapten a las necesidades de las personas y a sus recursos económicos.**

Nueva propuesta surgida de los comentarios generales:

Realizar el esfuerzo por el mantenimiento de los ecosistemas y de la biodiversidad en Andramari (ámbito del futuro desarrollo urbanístico) debe ser máximo por parte de la administración local, en la seguridad de que la conservación de los entornos mencionados es absolutamente compatible con un proyecto urbanístico equilibrado y sostenible que satisfaga la necesidad real de vivienda de los vecinos de Getxo, en armonía con el medio ambiente, todo ello, sin que las generaciones futuras de Getxo se vean privadas de toda esta riqueza ecológica y de su efecto beneficioso.